

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: 2. Denominación: Promotor Socio-cultural.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración General, subescala: Auxiliar. Número de vacantes: 2. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración General, subescala: Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Oficial Mecánico Conductor.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Subalterno de Conserjería y Mantenimiento.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Peón Albañil.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Peón Cometidos Varios.

Patronato Municipal de Cultura y Deportes

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración General, subescala: Auxiliar. Número de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Subalterno-Conserje. Número de vacantes: 2.

Puçol, 25 de octubre de 2005.-El Alcalde.

20361 *RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Talayuela (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 208, de fecha 31 de octubre de 2005, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Biblioteca, modalidad de contrato media jornada, personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Talayuela, 2 de noviembre de 2005.-El Alcalde, José Moreno Gómez.

20362 *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Ourense, de corrección de errores de la de 11 de agosto de 2005, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.*

Advertido error en la Resolución de 11 de agosto de 2005, del Ayuntamiento de Ourense, referente al anuncio de la Oferta de Empleo Público para 2005, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 271, de fecha 12 de noviembre de 2005, se procede a su corrección:

En la página 37218:

Donde dice: «Denominación de la plaza: Conductor. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos», debe decir: «Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro».

Donde dice: «Denominación de la plaza: Auxiliar Técnico de Pantalla. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica», debe decir: «Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales».

Donde dice: «Escala: Administración General. Subescala: Técnica. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Seis. Denominación: Técnico de Administración General», debe decir: «Escala: Administración General. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Seis. Denominación: Técnico».

Donde dice: «Denominación de la plaza: Ayudante de Archivo. Grupo: E», debe decir: «Grupo: D».

Ourense, 17 de noviembre de 2005.-Por Decreto de Alcaldía número 3775, de fecha 17 de junio de 2003, el Concejal delegado de Personal.

20363 *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Villanubla (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 263, de fecha 17 de noviembre de 2005, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 217, de fecha 10 de noviembre de 2005, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión mediante concurso oposición libre, de plaza de Encargado de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas, personal laboral.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria, dirigidas al Alcalde-Presidente, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villanubla, 18 de noviembre de 2005.-El Alcalde, Félix Velasco Gómez.

20364 *RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de La Nucía (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 153, de fecha 8 de julio de 2005, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de ocho plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, categoría Agente, cubriéndose seis de ellas por el turno libre, mediante el sistema de oposición, y dos por el turno de movilidad, mediante concurso. Asimismo, aparece publicado extracto de dichas bases en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», número 5.136, de fecha 16 de noviembre de 2005.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

La Nucía, 22 de noviembre de 2005.-El Alcalde, Bernabé Cano García.

20365 *RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Peligros (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 219, de 17 de noviembre de 2005, se publican las bases que han de regir la provisión con carácter definitivo, de cinco plazas de Auxiliar Administrativo, escala Administración General, subescala Auxiliar, y una plaza de Ingeniero Técnico, escala de Administración Especial, subescala Técnica de Administración Especial, Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna horizontal.

Las solicitudes para participar en el procedimiento deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Granada y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Peligros, 22 de noviembre de 2005.—El Alcalde, Jesús Huertas García.

20366 RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 189, de fecha 11 de agosto de 2005, fueron publicadas las bases para cubrir en propiedad dos plazas, por el sistema de oposición libre y que a continuación se relacionan:

Funcionarios de carrera

Clasificación: Administración General. Subescala: Técnica. Denominación: Técnicos de Administración General. Número de vacantes: Dos.

Grupo	Clasificación Escala (E) Subescala (S)	Denominación	Número de vacantes — Plazas	Sistema de selección
A	E - Admón. Especial. S - Técnica.	Informática.	2	Concurso (promoción interna).
A	C - Técnicos Superiores. E - Admón. Especial. S - Técnica.	Geógrafo.	1	Concurso (promoción interna).
A	C - Técnicos Superiores. E - Admón. Especial. S - Técnica.	Sociólogo.	1	Concurso (promoción interna).
B	C - Técnicos Superiores. E - Admón. Especial. S - Técnica.	Prevención de Riesgos Laborales.	1	Concurso (promoción interna).
B	C - Técnicos Medios. E - Admón. Especial. S - Servicios Especiales.	Diplomado/a Educador Social.	1	Concurso (promoción interna).
E	C - Técnicos Medios. E - Admón. Especial. S - Servicios Especiales.	Oficial de Oficio, especialidad Obras.	1	Concurso oposición libre.
E	C - Personal de Oficio. E - Admón. Especial. S - Servicios Especiales. C - Personal de Oficio.	Peón de Oficio, especialidad Obras.	1	Concurso oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», publicándose los sucesivos anuncios en el tablón de edictos de la Corporación.

Terrassa, 23 de noviembre de 2005.—La Regidora de Régimen Interior, Mariví Orta Llobregat.

20368 RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 273, de fecha 15 de noviembre de 2005, se publica el acuerdo de efectuar convocatoria pública para la provisión definitiva de las plazas siguientes:

Una plaza de Administrativo, adscrita al puesto de trabajo de Técnico/a Auxiliar de Educación, personal laboral (jornada semanal de treinta horas), mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Encargado y Personal Cualificado de Oficios, adscrita al puesto de trabajo de Conserje/a Especialista de Cultura, personal laboral, mediante concurso-oposición libre.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso se harán en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38 de los de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Sagunto, 22 de noviembre de 2005.—La Alcaldesa Presidenta, Gloria Calero Albal.

20367 RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 280, Anexo I, de fecha 23 de noviembre de 2005, las bases íntegras que han de regir los concursos de promoción interna y concursos-oposición libres para cubrir en propiedad las plazas vacantes de personal funcionario que a continuación se relacionan:

Una plaza de Personal de Oficios no Cualificado, adscrita al puesto de trabajo de Operario/a de Mantenimiento General, personal laboral, mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Encargado y Personal Cualificado de Oficios, adscrita al puesto de trabajo de Jefe de Grupo de Infraestructuras, personal laboral, mediante concurso de méritos libre.

Una plaza de Técnico Medio, adscrita al puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Cultura, personal laboral, mediante concurso de méritos libre.

Una plaza de Técnico Medio, adscrita al puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Servicios Sociales, personal laboral, mediante concurso de méritos libre.

Una plaza de Técnico Medio, adscrita al puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Mantenimiento de Vía Pública, personal laboral, mediante concurso de méritos libre.

Una plaza de Técnico Medio, adscrita al puesto de trabajo de Director/a del Àgora, personal laboral, mediante concurso de méritos libre.

Una plaza de Técnico Medio, adscrita al puesto de trabajo de Jefe de Sección de Plano y Estadística, personal laboral, mediante concurso de méritos libre.

Dos plazas de Técnico Medio, adscritas a los puestos de trabajo de Técnico/a de Promoción Económica, personal laboral, mediante concurso de méritos libre.